

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 000409 DE 2011

( 15 FEB 2011

**“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, el artículo 3° del Decreto 3806 de 2009, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

004/

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

Que el Ministerio de Transporte en los últimos años ha venido haciendo mantenimiento y adecuaciones locativas en las dependencias ubicadas en Bogotá, quedando pendiente por arreglar algunas áreas del edificio de planta central.

Que igualmente, se creó el Viceministerio de Infraestructura por lo que se hace necesario adecuar algunas oficinas a la estructura organizacional que ha quedado conformada para el Ministerio de Transporte. Por otro lado se hace necesario realizar ajustes por cambios que se han venido presentando en cuanto al funcionamiento de los espacios, lo que ha generado la necesidad de adecuar las áreas para que sean acordes con el mismo; por lo anterior, se hace necesario contratar el **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS VARIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA.**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar estas obras de mantenimiento y adecuación, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1º y 2º del Decreto 3806 de 2009, se procedió a convocar este proceso de selección única y exclusivamente a Mipymes que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, publicándose en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones limitándose la participación en este proceso de selección, única y exclusivamente a Mipymes, desde el 04 y hasta el 10 de febrero de 2011.

Que de acuerdo con lo anterior, se cumplieron la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 1º del Decreto 3806 de 2009 para efectuar la convocatoria limitada a Mipymes.

Que dentro del plazo previsto para manifestar interés en participar en el proceso de selección con convocatoria limitada a Mipymes, esto es entre la publicación del aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron en la Entidad treinta y ocho (38) manifestaciones, de las cuales 31 cumplen la totalidad de exigencias previstas en el Decreto 3806 de 2009 para ser consideradas Mipymes, su domicilio principal coincide con la ciudad de Bogotá, lugar en el cual se ejecutará el contrato, y tienen más de un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, según el listado que se relaciona a continuación:

NUMERO	PROPONENTE	NIT	FECHA MANIFESTACION	CUMPLE MIPYME
1	T&T CONSTRUCCIONES LTDA	830,099,158-1	8 DE FEBRERO DE 2011	SI
2	PAEZ CASAS INGENIEROS LMIITADA	830,037,490-7	7 DE FEBRERO DE 2011	si
3	INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A.S "INBACON S.A.S."	860,504,452-1	8 DE FEBRERO DE 2011	si
4	GRACIA PROYECTOS LTDA	900199914-6	9 DE FEBRERO DE 2011	si
5	ALEXANDER MEDINA HERRERA	79503947	7 DE FEBRERO DE 2001	SI
6	ARQUITECTURA Y TALLER LTDA	900236293-1	9 DE FEBRERO DE 2011	SI
7	JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	79655067	7 DE FEBRERO DE 2011	SI

004

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

8	UNION TEMPORAL F&A-JMR CONFORMADO POR JORGE IVAN MORA RESTREPO - FLOREZ & ALVAREZ S.A.		9 DE FEBRERO DE 2011	SI
9	CUMBRE ASOCIADOS LTDA	900068548-1	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
10	CONSORCIO INGEDUCTOS CONFORMADO POR INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S Y FERNANDO PRIETO GONZALEZ	900133288-1-19327398-1	8 DE FEBRERO DE 2011	SI
11	VIACIMCO S.A.S	830068878-3	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
12	ELECTRO DISEÑOS S.A.	800122460-0	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
13	CESAR EMILIO GONZALEZ QUEVEDO	79848853	7 DE FEBRERO DE 2011	SI
14	NUWA LTDA	830,095,587-1	10 DE FEBRERO DE 2011	
15	LUIS ALEJANDRO RIVAS OSPINA	85465579-1	10 DE FEBRERO DE 2011	
16	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	830,112154-8	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
17	DISCON S&S LIMITADA DISEÑOS CONSTRUCCIONES SANDOVAL & SIERRA LIMITADA	830,027029-1	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
18	ECOCIVIL LTDA ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LTDA	830010728-7	9 DE FEBRERO DE 2011	SI
19	IDACO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- IDACO S.A.S.	830065219-6	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
20	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	12547660	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
21	GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	860513339-3	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
22	BSV INGENIERIA LIMITADA	830142715-8	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
23	INSECON LTDA	830035355-1	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
24	JOSE ISRAEL TRIANA CARDENAS	79756663-5	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
25	LUIS DOMINGO NIÑO JAIME	19052576	9 DE FEBRERO DE 2011	SI
26	JORGE A. VINASCO	79401901	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
27	CARLOS AREVALO QUIMBAY	79144575	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
28	JAVIER MORENO P	79047296	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
29	CONSORCIO DV MINTRANSPORTE CONFORMADO POR D&S INGENIERIA LTDA Y VILLA CARIÑO LTDA	800106949-2	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
30	LUIS ALBERTO FORERO RAMOS	79974079	10 DE FEBRERO DE 2011	SI
31	SISTEMAS INTEGRADOS EN ARQUITECTURA S.A. S	900065082-8	7 DE FEBRERO DE 2011	SI

Que el señor Luis Alberto Forero Ramos aparece manifestando interés como persona natural, como persona jurídica (Solutio Ingenieros Ltda ) y como socio de una empresa (Suárez Forero Sandoval Ingenieros Civiles Ltda), procediendo la Entidad a solicitarle aclarara como será su manifestación de interés, toda vez que estaría incurso en casual de rechazo, en el evento de quedar habilitado en el sorteo. En consecuencia mediante correo electrónico aclaró que su participación será a título de persona natural y para tal efecto aportó toda la documentación exigida. Por lo anteriormente expuesto, no se tendrá en cuenta para el presente proceso la manifestación de interés de las siguientes personas jurídicas Solutio Ingenieros Ltda y Suárez Forero Sandoval Ingenieros Civiles Ltda.

Que el señor Segundisalvo Pardo Barreto, también manifestó su interés en participar como persona natural y como persona jurídica (Arquitectura y Taller Ltda) y mediante correo electrónico expresó que lo haría solamente a través de persona jurídica Arquitectura y Taller Ltda., quedando por fuera la participación de la persona natural. ✓

Que los manifestantes a los cuales les faltan documentos, pueden remitirlos dentro del segundo plazo para manifestar interés establecido en el pliego de condiciones, ✓

ll  
004  
Quil

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico"

es decir del 16 al 18 de febrero de 2011 y de no ser enviados no podrán ser incluidos en el sorteo, situación que será verificada por la entidad previamente a realizar el sorteo, los cuales se relacionan a continuación:

1	CONSULTORIA E IMAGEN LTDA	830,119,490-1	10 DE FEBRERO DE 2011	FALTA CAMARA DE COMERCIO Y RUT
2	INVERSIONES INARDEX EU	832010241-1	10 DE FEBRERO DE 2011	FALTA CAMARA DE COMERCIO
3	JHON JAIRO QUINTERO CARDOZO	79506596	10 DE FEBRERO DE 2011	FALTA CERTIFICACION MIPYME Y RUT
4	CONSTRUCTORA MARMAL	900215257-4	10 DE FEBRERO DE 2011	FALTA CERTIFICACION MIPYME Y RUT

Que como consecuencia de lo anterior, según lo señalado en el artículo 3º del Decreto 3806 de 2009, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAF-002 de 2011 será abierto con limitación a Mipymes, indicando que sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes y las uniones temporales o consorcios integrados únicamente por Mipymes que cumplan de manera individual con los requisitos mínimos señalados en el artículo 2º del Decreto 3806 de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 116 del 27 de enero de 2011, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes N° SAF 002 de 2011, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$335.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Que el Decreto número 2474 de 2008, en su artículo 12, párrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 9 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de menor cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011, se hace necesario conformar el Comité Jurídico, Financiero y Técnico Habilitador que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF 002 de 2011 y se designan Comité Habilitador Jurídico y Técnico y Evaluador Técnico, el cual forma parte integral de la presente resolución, y que se publicará como pliego definitivo desde el 15 y hasta el 24 de febrero de 2011.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes número SAF-002 de 2011, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OFICINAS VARIAS SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE BOGOTA" y designar los Comités Habilitador Jurídico, Financiero, Técnico y Técnico Evaluador.

*Quintero*

*Quintero 004*

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía con convocatoria limitada a Mipymes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía con convocatoria limitada a Mipymes No. SAF-002 de 2011 será el siguiente:

**MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON LIMITACIÓN A MIPYMES No. SAF-002 DE 2011**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	4 DE FEBRERO DE 2011	
Publicación de Proyecto de Pliego de condiciones, Estudios y documentos previos.	4 DE FEBRERO DE 2011	10 DE FEBRERO DE 2011
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones por parte de los proponentes.	4 DE FEBRERO DE 2011	10 DE FEBRERO DE 2011
Manifestación de interés por parte de los oferentes Mipymes para participar en el proceso	4 DE FEBRERO DE 2011	10 DE FEBRERO DE 2011
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	11 DE FEBRERO DE 2011	14 DE FEBRERO DE 2011
Publicación respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	15 DE FEBRERO DE 2011	
Resolución de apertura	15 DE FEBRERO DE 2011	
Publicación pliego de condiciones definitivo	15 DE FEBRERO DE 2011	
Manifestación de interés en participar en el proceso	16 DE FEBRERO DE 2011	18 DE FEBRERO DE 2011
Audiencia de sorteo en caso que los interesados en participar sean superiores a diez (10)	21 DE FEBRERO DE 2011 2:00 p.m. SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMITIVA	
Apertura del proceso e inicio plazo para presentar propuestas	15 DE FEBRERO DE 2011	
Consulta de Pliego Definitivo	15 DE FEBRERO DE 2011	23 DE FEBRERO 2011
Observaciones al Pliego de	15 DE FEBRERO DE 2011	18 DE FEBRERO 2011
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones		21 DE FEBRERO DE 2011
Visita al sitio de las obras	21 DE FEBRERO DE 2011 a las 3:00 P.M. Of.204	21 DE FEBRERO DE 2011
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)		22 DE FEBRERO DE 2011
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre Número 1- propuesta general y sobre número 2- Oferta Económica.	24 DE FEBRERO DE 2011, hora 3:00 P.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204 Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN	

*[Handwritten signatures and initials]*

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico”

Habilitación jurídica y técnica y Evaluación técnica	25 DE FEBRERO DE 2011	3 DE MARZO DE 2011
Informe de evaluación en Secretaría General	4 DE MARZO DE 2011	8 DE MARZO DE 2011
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	4 DE MARZO DE 2011	8 DE MARZO DE 2011
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y audiencia de adjudicación.	10 DE MARZO DE 2011 HORA 2:00 P.M.- Subdirección Administrativa y Financiera-Of. 204 Ministerio de Transporte – Avenida Eldorado – CAN	

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del 15 de febrero de 2011. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN-Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C. ✓

**ARTÍCULO QUINTO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011, es el número 116 del 27 de enero de 2011.

**ARTÍCULO SÉXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes número SAF-002 de 2011 y la evaluación de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, a los siguientes funcionarios:

**HABILITACIÓN JURÍDICA**

Nazly Janne Delgado Villamil  
Arlene Aparicio Sánchez  
Amparo Ramírez Cruz

**HABILITACIÓN FINANCIERA**

Dolores Cecilia Marquez  
Armando Mier  
Guillermo Murillo

**HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Mery Acevedo Barrera  
Ruth Marcela Forero  
Carolina Olaya

*Handwritten signatures and initials:*  
Cand 2  
0104

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes No. SAF-002 de 2011 y se designan los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico”

**ARTÍCULO OCTAVO:** Los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía con limitación a Mipymes número SAF-002 de 2011 del 25 de febrero al 03 de marzo de 2011.




**ARTÍCULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**15 FEB 2011**

Dada en Bogotá, a

  
**ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ**

Proyectó: Mery Acevedo Barrera   
Revisó SAF: Fernando Gonzalez Rodriguez   
Revisó OJ: Amparo Ramirez / Arlene Aparicio Sánchez /   
Febrero de 2011 